



Portal Municipal N° 44



ACTA DE SOCIALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2028 CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2025

Siendo las 9.20 de la mañana del miércoles 10 de setiembre del año 2025, en los ambientes de Gerencia Municipal, se reúnen a los miembros del grupo de trabajo de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Provincial de Huamanga, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 318-2025-MPH/A, del 19 de junio del año 2025, . La reunión ha sido convocada con MEMORANDUM MULTIPLE N° 000285-2025-MPH/15 [2550817.003].

Con la siguiente agenda:

1. Socialización de los resultados de la evaluación de implementación del Plan Estratégico Institucional 2023-2028 correspondiente al primer semestre 2025.
2. Evaluación de la aplicación de la Resolución De Presidencia De Consejo Directivo N° 054-2025/CEPLAN/PCD, que aprueba la "Matriz estándar PEI y POI para Gobiernos Locales - Versión 02", y el "Instructivo para el uso de la Matriz estándar PEI y POI para Gobiernos Locales – Versión 2",

Desarrollo de la Reunión:

El director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto realiza la presentación de la importancia del Plan Estratégico Institucional y la evaluación de los resultados iniciales en la gestión Municipal, asimismo, comenta los principales resultados alcanzados en el primer semestre, evidenciando los indicadores con bajo avance.

El especialista de Planificación presenta la evaluación al primer semestre del Plan Estratégico Institucional, PEI 2023-2028, correspondiente al primer semestre 2025, por cada objetivo Estratégico y Acción Estratégica Institucional, Asimismo, presenta la matriz "Matriz estándar PEI y POI para Gobiernos Locales - Versión 02", que es la estandarización de los PEI a nivel nacional de gobiernos locales y toda esa matriz ya está cargado en aplicativo CEPLAN y que para su uso, se necesita identificar y priorizar los OEI y AEI en el proceso de elaboración del Plan Estratégico Institucional.

El Sub-Gerente de Poblaciones Vulnerables interviene añadiendo que en el plan de la subgerencia presentan programas que cumplen algunas acciones estratégicas más no se están reflejando en las estadísticas brindadas por el especialista, por lo expuesto se compromete a analizar si es por una falta de reporte de la subgerencia a la cual representa.

El especialista comenta la deficiencia en el cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucionales según el siguiente detalle a continuación:





Código	Denominación	Unidad de Organización	Línea Base		Logro Esperado	Valores Obtenidos		Avance Tipo I (%)	
			Año	Valor		2025	2025	Sem.	Annual
OEI.01	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (PRIORIDAD:1)								100
IND.01.OEI.01	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	02.01-Gerencia Municipal	2022	70	85	99.73	99.73	100	100
OEI.02	MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA (PRIORIDAD:2)								33.33
IND.01.OEI.02	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA AMBIENTAL LOCAL Y CLIMÁTICA	08.06.02-Sub Gerencia de Ecología y Medio Ambiente	2022	ND	15	0	0		0
IND.02.OEI.02	PORCENTAJE DE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA LOCAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - SLGA	08.06.02-Sub Gerencia de Ecología y Medio Ambiente	2022	ND	10	27.7	27.7	100	100
OEI.03	DISMINUIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA (PRIORIDAD:3)								48.72
IND.01.OEI.03	PORCENTAJE DE CASOS ATENDIDOS EN INSEGURIDAD CIUDADANA	08.04.03-GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL	2022	73	78	38	38	38	38
OEI.04	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN LA PROVINCIA (PRIORIDAD:4)								41.43
IND.01.OEI.04	NÚMERO DE LICENCIAS OTORGADAS DE CLASE B Y B2	08.05.03-GERENCIA DE TRANSPORTES	2022	2,348.00	2,718.00	0	0	74.47	74.47
IND.02.OEI.04	NÚMERO DE PAPELETAS DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO IMPUESTAS	08.05.03-GERENCIA DE TRANSPORTES	2022	6,610.00	8,000.00	0	0	50	50
IND.03.OEI.04	PORCENTAJE DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE AUTORIZADOS	08.05.03-GERENCIA DE TRANSPORTES	2022	77	85	ND	ND		ND
OEI.05	MEJORAR LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN LA PROVINCIA (PRIORIDAD:5)								100
IND.01.OEI.05	PORCENTAJE DE PERSONAS VULNERABLES QUE ACCEDEN A PROGRAMAS SOCIALES CON REGISTRO EN LA MUNICIPAL	08.02.06-GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO	2022	56	62	72.58	72.58	100	100
OEI.06	MEJORAR EL SERVICIO EDUCATIVO Y DEPORTIVO EN LA PROVINCIA (PRIORIDAD:6)								0
IND.01.OEI.06	PORCENTAJE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL DE HUAMANGA	08.02.06-GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO	2022	ND	35	0	0		0
OEI.07	PROMOVER EL DESARROLLO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA (PRIORIDAD:7)								100
IND.01.OEI.07	PORCENTAJE DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUALIZADO Y EN IMPLEMENTACIÓN	08.01.05-GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL	2022	6	6	6.25	6.25	100	100
OEI.08	PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LA PROVINCIA (PRIORIDAD:8)								0
IND.01.OEI.08	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA PROVINCIA - PDEP	08.03.04-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	2022	ND	30	0	0		0
OEI.09	REDUCIR RIESGOS DE DESASTRES EXISTENTES DE ORIGEN NATURAL, SOCIO NATURAL O ANTROPICO EN LA PROVINCIA (PRIORIDAD:9)								0
IND.01.OEI.09	PORCENTAJE DE FACTORES DE RIESGO DE DESASTRES MITIGADOS O MINIMIZADOS	08.04.03-GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL	2022	38	60	0	0		0

También hace énfasis en la responsabilidad que presentan los responsables de objetivos estratégicos que incluye las Acciones Estratégicas correspondientes. Asimismo, presenta los avances de las metas de todos los indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales, mostrando los avances significativos y los que tienen bajo avance.

Asimismo, presenta las conclusiones y recomendaciones del informe de evaluación del PEI de la Municipalidad Provincial de Huamanga del primer semestre 2025 que se detalla a continuación:

Conclusiones Generales

- Comunicación:** El PEI es aprobado con Resolución de Alcaldía N° 570-2023-MPH/A, el 21 de noviembre 2023 y publicado en el portal de la Municipalidad, https://repo.munihuamanga.gob.pe/Documentos_mph/Munitransparencia/Doc_gestion/PEI/pei_2023_2028.pdf, ha sido remitido cada año a todas las dependencias, el año 2024 con MEMORANDUM MULTIPLE N° 000005-2024-MPH/15 [241439.001] el 09 de





enero 2024, y el año 2025 con MEMORANDUM MULTIPLE N° 000001-2025-MPH/15 [25250.001] el 03 de enero 2025, para su obligatorio cumplimiento.

2. **Avance General:** Al primer semestre de 2025, el avance promedio de las AEI es del 56.12%, lo que está en línea con la programación para este período. Sin embargo, el 55% de las 55 AEI evaluadas (30 AEI) tienen un avance por debajo del 75%.

3. **Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) con Cumplimiento Destacado:**

- **OEI.01 - Fortalecer la Gestión Institucional:** Se muestra un avance del 99.73% en la ejecución del Plan Operativo Institucional (POI), y el **OEI.05 - Mejorar los Servicios de Protección Social:** Se ha alcanzado un avance del 100% en el acceso al programa social Pensión 65 para personas vulnerables, superando la meta de 62 personas al lograr 45 inscripciones en el primer semestre. Sin embargo, es una meta muy baja frente a la existente de personas vulnerables que deben acceder a programas sociales.

4. **Desafíos Identificados en los OEI:**

- **Falta de Información:** Cinco indicadores clave: **IND.01.OEI.02**, Porcentaje de Cumplimiento de la Política Ambiental Local y Climática; **IND.03.OEI.04** Porcentaje de Vehículos de Transporte Autorizados; **IND.01.OEI.06** Porcentaje de la Implementación del Proyecto Educativo Local de Huamanga; **IND.01.OEI.07** Porcentaje de Instrumentos de Gestión de Desarrollo Territorial Actualizado y en Implementación; **IND.01.OEI.08**, Porcentaje de Implementación del Plan de Desarrollo Económico de la Provincia - PDEP de los 12 indicadores de Objetivos Estratégicos Institucionales no cuentan con información al tercer año de su implementación, lo que dificulta su seguimiento.
- **Planes Pendientes de Aprobación:** La implementación de indicadores en áreas clave como **Gestión Ambiental** (Política Ambiental Local y Climática), **Desarrollo Económico** (Plan de Desarrollo Económico Provincial), **Desarrollo Humano** (Plan Educativo local), se ve limitada por la reciente aprobación o la falta de aprobación de los instrumentos de gestión correspondientes.
- **Dificultades Presupuestales y Financieras:** Se identifican dificultades de este tipo que impactan el cumplimiento de las actividades del POI.

5. **Desafíos Identificados en las Acciones Estratégicas Institucionales AEI:**

- **Bajo Rendimiento:** Los indicadores de las AEI de los programas de servicio educativo y deportivo (OEI.06) presentan un bajo porcentaje de avance, con un promedio del 6% al primer semestre, muy por debajo de lo esperado.
- Según el reporte del aplicativo CEPLAN al Primer semestre, la Municipalidad cuenta con 54 Acciones Estratégica Institucionales, de los cuales se tiene el 55% tienen un avance por debajo del 75%, catalogado como desfavorable alto (color ROJO), 10 AEI están como desfavorable moderado (color amarillo), y 14 AEI con logro esperado. La clasificación de riesgo es según la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales Y Planes del SINAPLAN aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0056-2024-Ceplan/PCD. Asimismo, mencionar, 16 Acciones Estratégicas Institucionales tienen avance mínimo o cero por no contar con la fuente de información del indicador.
- **Nueva Directiva:** Con Resolución De Presidencia De Consejo Directivo N° 054-2025/CEPLAN/PCDA, se aprueba la "Matriz estándar PEI y POI para Gobiernos



Portal Municipal N° 44

Locales - Versión 02", y el "Instructivo para el uso de la Matriz estándar PEI y POI para Gobiernos Locales – Versión 2", que como anexo forma parte de la presente resolución, que establece el procedimiento obligatorio para su uso, la incorporación de nuevos elementos en la matriz y su posterior registro en el aplicativo CEPLAN. Directiva que permitiría actualizar o formular el Plan Estratégico Institucional.

Recomendaciones:

- **Mejora la Gestión de la Información:** Es crucial establecer mecanismos para asegurar que todas las unidades orgánicas responsables de los indicadores remitan la información de manera oportuna y completa. Esto es fundamental para garantizar un seguimiento y evaluación precisos.
- **Priorización y Aprobación de Instrumentos de Gestión:** Se recomienda priorizar la elaboración y aprobación del **Plan de Desarrollo Económico Provincial** y el **Proyecto Educativo Local de Huamanga**, ya que su ausencia impide la implementación y medición del avance de los indicadores asociados.
- **Articulación Interinstitucional:** Fortalecer la coordinación con otras instituciones de la provincia, especialmente en áreas de competencia compartida como la gestión ambiental, la seguridad ciudadana, desarrollo económico, para asegurar el cumplimiento de metas que no dependen exclusivamente de la Municipalidad.
- **Revisión y Optimización Presupuestal:** Analizar y gestionar las dificultades presupuestales y financieras identificadas en el primer semestre para mitigar su impacto en el cumplimiento de las actividades planificadas para el resto del año fiscal.
- **Implementación de nueva directiva:** En mérito a la RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 054-2025/CEPLAN/PCDA, se recomienda remitir la presente evaluación a la Grupo de trabajo aprobado con Resolución de Alcaldía N° 318-2025-MPH/A, para su revisión y determinación de la actualización o formulación del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Huamanga, en marco de la presente norma.

El director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto hace énfasis en los responsables del cumplimiento de los objetivos estratégicos y señala que en esa medida la Contraloría se centra en la evaluación de cumplimiento de este documento de planificación, por ello la importancia de elevar los resultados de la evaluación del PEI del primer semestre, que correspondería a partir del mes de Julio para adelante, adicionalmente el Sub Gerente de Poblaciones Vulnerables alerta que por falta de asignación presupuestal no pueden llegar al cumplimiento de las metas de la Acciones Estratégicas Institucionales correspondientes a su Sub Gerencia, ante ello el Director señala la importancia de también tomar acciones y buscar medios de absolución de estos problemas frente a los límites presupuestales que representa la Municipalidad Provincial de Huamanga.

El especialista también, menciona que existe un plazo hasta la primera semana de diciembre para realizar la etapa de ajuste del POI y por ende realizar antes de esta fecha las actualizaciones al Plan estratégico Institucional de ser necesario la implementación de la Resolución De Presidencia De Consejo Directivo N° 054-2025/CEPLAN/PCD, que aprueba la "Matriz estándar PEI y POI para Gobiernos Locales - Versión 02", y el "Instructivo para el uso de la Matriz estándar PEI y POI para Gobiernos Locales – Versión 2".





Acuerdos:

Acuerdo 01: Se toma como primer acuerdo **notificar** de manera urgente a los responsables de los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales con bajo cumplimiento de metas, a efectos de implementar acciones correctivas que permitan cumplir con las metas de los indicadores al cierre del ejercicio fiscal 2025, y de no alcanzar dichos indicadores remitir a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto los motivos del incumplimiento debidamente sustentados y justificados.

Acuerdo 02: con votación unánime se acuerdo la adecuación a la nueva Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 054-2025/CEPLAN/PCD, que aprueba la "Matriz estándar PEI y POI para Gobiernos Locales - Versión 02", mediante el proceso de **FORMULACIÓN**, tomando en consideración de ser necesario el PEI 2023-2028 de la Municipalidad.

Acuerdo 03: la Oficina de Planeamiento y Presupuesto se compromete a iniciar el proceso de formulación el 14 de setiembre del 2025 con reuniones en cada Gerencia responsable de Objetivo Estratégico Institucional (La Gerencia convocará a los responsables de las Acciones Estratégicas Institucionales según corresponda)

Se suscribe el presente documento en señal de conformidad, siendo las 10.50 del día 10 de setiembre del año 2025.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
GERENCIA DE TRANSPORTE

Abog. Wilber Rafael Suárez Villarroel
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

C.P.C. Marcelino Huamani Pérez
DIRECTOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P.C. César V. Ochatoma Paravicino
DIRECTOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

Abg. Tania Sojorzano Chala
DIRECTORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

Ing. Yaneth Rocío Berrospi Huallica
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Ing. NADIEZHDA MINAYA ANGELES
GERENTE

G. D. E.
Nadiezhda Minaya
Ángeles

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

Lic. Richard M. Bautista Rivera
GERENTE



Portal Municipal N° 44
Apuntado 165

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACION HISPANOAMERICANA" LEY No. 24682

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



LISTA DE ASISTENCIA - Socialización del seguimiento a la evaluación del PEI I semestre 2025 Grupo de Trabajo de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Provincial de Huamanga

FECHA : Ayacucho, 10 de setiembre del año 2025

LUGAR : Gerencia Municipal

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CELULAR	CARGO/PUESTO	FIRMA
1	Jorge Huallín Izquierdo	SS/DG	984430842	GERENTE	
2	Rosario Chirinos Soriano	OPF	966613256	Director	
3	Wilber R. Suarez V.	G. Transp.	966633120	Gerente	
4	Tania Solaresing Ayala	OAS	963728907	Directora	
5	Richard Butrota	G.D.H.	941797913	Gerente	
6	Flor Cuadros Cordero	G.D.E	971230065	Supervisor Pro compete.	
7	Nadiegda Tinaya A	G. D. E	980713952	Gerente	
8	Marcelino Huamani Peíz	OPP	966800739	DIRECTOR OPP	
9	Bonnesi Huallus, Yandho	GM	998833440	GERENTE	